

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Internacional No. 32065001-050-11**  
**"Suministro e Instalación de Torre de Radiocomunicación para la**  
**Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado**  
**de Baja California"**

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Internacional **No. 32065001-050-11**, para el **"Suministro e instalación de Torre de Radiocomunicación para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00** horas del día **23 de Noviembre de 2011**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. 050**, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico denominado "Comprasbc" el día **15 de Noviembre de 2011**, así mismo que en fecha 18 de Noviembre del presente año, a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y

forma de los posibles licitantes **1 (uno)** cuestionario conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación con lo que se integró el anexo 1 de la presente acta; así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Por lo anterior expuesto y con la finalidad de dar puntual respuesta al cuestionario recibido, se cita a una **Segunda Junta de Aclaraciones** a celebrarse el día **24 de Noviembre de 2011** a las **11:00 horas**, quedando convocados a este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones", así como los licitantes participantes.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DÁVALOS**

COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE**

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"AREA JURÍDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**

**MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

**"OFICIALÍA MAYOR"**

**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES**

**Empresa:  
Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:  
Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:  
Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:  
Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:  
Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

## **ANEXO 1**

**Licitación Pública Internacional No. 32065001-050-11**  
**"Suministro e instalación de Torre de Radiocomunicación para la**  
**Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado**  
**de Baja California"**

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 32065001-050-11 referente al "Suministro e instalación de Torre de Radiocomunicación para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California".

### **RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA**

#### **Licitante: Infracomex, S.A. de C.V.**

Área de precios unitarios

1. ¿Se debe considerar energizar el sitio? O en su caso ¿la energía para equipos, iluminación, etc.; quien la proveerá?
2. Para los accesos al lugar, tanto de personal como ingreso de torre y materiales, ¿serán libres o hay lineamientos a seguir?
3. Para el sistema de descargas atmosféricas ¿se deberá realizar estudio previo de resistividad o solo se le solicitara al proveedor que se adjudique la licitación? ¿podemos para fines de propuesta tomar los datos que nuestra experiencia en este lugar indica?
4. El área disponible para la torre ¿deberá ser delimitada con algún tipo de malla ciclónica o muro? De ser afirmativo ¿Cuáles serían las características?
5. Se menciona un sistema de seguridad anti vandálica ¿a qué se refiere?
6. ¿podrían proporcionar más detalles de anti escalamiento, medidas, materiales, etc.?

7. El pasamuros ¿deberá cumplir algún tipo de especificación técnica tanto de marca como de colocación del mismo?
8. Los soportes para la cama guía y su cimentación ¿Qué características o especificaciones tienen?

#### Área de Ingeniería

9. La torre deberá presentar un ángulo desplazamiento horizontal en la cima menor o igual a  $1^\circ$  (un grado). Generalmente los desplazamientos de las estructuras para telecomunicación se revisan con un concepto conocido como velocidad de operación, que es una velocidad en la que las antenas no pierden enlace y es mucho menor a la velocidad de sobrevivencia o diseño; en este caso ¿cuál es la velocidad de operación que se debe considerar para verificar la deflexión de la estructura?
- 10.2.2 Todas las torres deben contar con el sistema de aterrizaje eléctrico correspondiente en la estructura, el proveedor será responsable de la mejora en las características resistivas del suelo en cada sitio, de manera que el sistema de tierras que instale proporcione una resistividad de suelo menor o igual a 3.0 ohm. Así como la "convocante" proporcionó el estudio de mecánica de suelos, ¿también se proporcionará el estudio de resistividad eléctrica del terreno para poder hacer el diseño del sistema de tierras adecuado y así poder garantizar una resistencia del sistema menor a los 3.0 ohm?
11. 2.4 El proveedor será responsable de la instalación de 4 (cuatro) barras de cobre para tierra eléctrica que serán localizados en: Pasa muros, parte inferior de camilla vertical, parte media de la camilla vertical y parte superior de camilla vertical. ¿Qué dimensiones debe tener las barras de cobre y cuál es la distribución de barrenos que deben tener?
- 12.3.1.2 Para el segundo tercio de altura de la torre se colocarán 3 (tres) luces de obstrucción color rojo tipo L-810, de encendido fijo tipo sencillo; es decir, se deberá disponer de un dispositivo de este tipo para la altura antes mencionada y por cada pierna de la torre. En el esquema mostrado, se ven dos niveles de luces intermedias y en el inciso menciona que solo es un nivel a  $2/3$  de la altura de la torre, podrían aclarar este punto.
13. Todas las torres deben contar con camillas para guías de onda en una de sus caras, la camilla de guías de onda deberá ser de cualquier medida entre los 60.0cm y 80.0cm de ancho ¿Es posible suministrar escalerilla con un ancho de 22.5"?
- 14.5.2 La camilla de guías de onda deberán contar con perforaciones para "snap-ins" ó abrazadera tipo broches de presión Indicar el diámetro de las perforaciones, cantidad y separación de las mismas.

15. Las características de resistencia a vientos, fenómenos sísmicos y cargas de nieve de cada torre deberá ser validada por el licitante previo a la entrega de sus propuestas con las entidades correspondientes que hayan realizado dichos estudios, y las referencias y fuentes deben ser incluidas como parte de la propuesta técnica, así como también al final de la instalación de cada una de ellas, como parte integral de la memoria técnica por cada torre. ¿Cuáles son las entidades a las que se tiene que acudir para validación de las características mencionadas y en qué momento se puede realizar esto para poder realizar la propuesta técnica?

Formato Obligatorio de Presentación de Propuesta Técnica

16. ¿Es necesario incluir la propuesta técnica al nivel de detalle mencionado, ya que por lo regular estos son documentos que se solicitan al licitante favorecido en las licitaciones?

Área Comercial

17. Será requisito pertenecer al programa de impulso al desarrollo de proveedores regionales de Gobierno del Estado.